



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

NOTA ACLARATORIA No. 1

***Artículo 10 numeral 4 del Decreto
Número 57-2008 Ley de Acceso a la
Información Pública Correspondiente
al mes de Junio 2026.***

a) Se tiene contratada una asesoría del subgrupo 18, renglón 189.

Lic. Sebastián Eliseo Rodríguez Torres
Jefe de Recursos Humanos
-AMSCLAE-